

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA

Ataco, veintiocho (28) de julio de dos mil veintidós (2022)

Radicación del Proceso: 73-067-40-89-001-2022-00042-00

De liquidación de crédito presentada por la apoderada judicial de la entidad ejecutante, **REQUIÉRASE** a la profesional del derecho para que nuevamente presente la misma conforme al mandamiento de pago del 28 de marzo de 2022, como quiera que, la fecha de los intereses de mora causados no coincide con el mencionado auto.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sandra Patricia Flórez Vaquiro'.

SANDRA PATRICIA FLÓREZ VAQUIRO

Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. NOTIFICACION POR ESTADO. Ataco Tolima, veintinueve (29) de julio de dos mil veintidós (2022). Por anotación en el estado **Nº065**, se notifica por estado el auto que antecede. – Inhábiles No-.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Angèlica Milena Naranjo Arciniegas'.

ANGÈLICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
SECRETARIA